

ACEPTAR RENUNCIA

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 206-92, aprobado el 17 de julio de 1992

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 158 del 18 de agosto de 1992

Aceptar Renuncia

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 206-92

El Presidente de la República de Nicaragua,
en uso de sus facultades,

Acuerda:

Arto. 1.- Aceptar la renuncia del Señor **Pablo Ayon García** como Presidente del Consejo de Administración del Fondo de Inversión Social de Emergencia.

Arto. 2.- Este Acuerdo surtirá sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, a los diecisiete días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos. **Violeta Barrios de Chamorro** Presidente de la República de Nicaragua.